

Ignoran en el Ayuntamiento al ObserBC

Denuncian que es omiso, ambiguo y opaco; el ITAIP determina que el alcalde Gustavo Sanchez está obligado a dar respuesta completa y oportuna al organismo ciudadano.

Por: Milthon Minor

FΙ Ayuntamiento de Mexicali ha evadido información entregar pública sobre gastos en servicios generales auditorías de recursos humanos desde el 2015. petición hecha por el Observatorio Ciudadano California Baja de (ObserBC), denunció Víctor Manuel Ávalos, auditor del organismo.



Consideró que "esconden" los datos obtenidos sobre la administración del ex alcalde Jaime Díaz a través de revisión de contratos o auditorías, documentos en los que habría pruebas sobre cuestiones de corrupción.

Ante la opacidad y omisión, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (ITAIP) determinó en diciembre pasado que la administración municipal debe dar una "respuesta completa y oportuna" a la solicitud de información, pero no lo hizo.

El Ayuntamiento pidió prórroga de cinco días, luego entregó datos no solicitados o incompletos de nueva cuenta; el ObserBC emitió otra inconformidad con el ITAIP el pasado 6 de febrero. Actualmente están en espera de que el Instituto realice alguna determinación, hasta podría otorgar una sanción al alcalde Gustavo Sánchez, pues la solicitud de información se realizó directamente a quien ocupe esa posición.



En entrevista con LA VOZ DE LA FRONTERA, Ávalos expresó que se trata de un proceso largo, que no es fácil realizarlo para cualquier ciudadano. Para poder tener la información pública se requiere no perder la secuencia a través de abogados.

Las dudas establecidas tienen relación con los análisis financieros del Ayuntamiento realizados desde el 2014 al 2016, lo cual primero fue solicitado directamente en el 2015 al alcalde Jaime Díaz, quien nunca los atendió.

Cabe mencionar que luego resultaría que sus cuentas públicas de 2014 y 2015 no fueron aprobadas en el Congreso del Estado.

El ObserBC en el 2017 pidió respuestas a Gustavo Sánchez Vásquez, pero expuso: "Nosotros no estábamos".

El contador agregó que el cambio de administración no los exime de dar respuestas precisas, "el Ayuntamiento es el mismo".

Por otra parte, externó, a partir de la resolución del ITAIP el tesorero del Ayuntamiento los citó para pedirles retirar la solicitud hecha; los amedrentaron que sólo así les darían los documentos que piden ("si no nos desistimos no nos van a dar la información").

Esta actitud "grosera" e ilegal fue realizada directamente al líder del ObserBC, Eduardo Martínez Palomera Martínez, quien se levantó de la mesa, pues aceptar sería no dejar precedente jurídico en materia de transparencia, dijo.

El auditor añadió que "ellos (el Ayuntamiento) no quieren pasar a la historia en ser la primera entidad de Gobierno en ser sancionada".

El contador Armando Gómez aseguró que el sentido es ocultar algo: "Algo quieren ocultar de lo que estamos preguntando nosotros... alguna complicidad (sobre la administración de Jaime Díaz)".

Señaló que puede tratarse también de estrategias de evasión, la falla no es de una dirección, sino de la institución liderada por Sánchez Vásquez.



Ocultan Auditoría

La Sindicatura municipal asegura haber omitido realizar auditorías sobre recursos humanos, nóminas, análisis de puestos, cumplimiento de actividades y salarios, bajo el argumento de no haber encontrado alguna irregularidad del 2014 al 2016, a pesar del incremento en la adquisición de servicios generales (profesionales) en el periodo del ex alcalde Jaime Díaz, de que no se aprobaron las cuentas públicas 2015 y 2016 y de que era un compromiso del Ayuntamiento.

Lo anterior, de acuerdo a las respuestas dadas por la actual administración municipal al ObserBC a través de una solicitud de trasparencia, señaló el contador Víctor Manuel Ávalos.

En "servicios profesionales y científicos", del 2014 al 2016 se tuvo un alza del 105.92%; en "servicios financieros" un aumento de 70.11%; en "servicios de instalación, reparación y mantenimiento" la subida fue del 50.79%; en "otros servicios generales", 121.58%.

El Contador Armando Gómez López, del ObserBC, dijo que en "Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos" y otros servicios en el 2016 se gastaron 84 millones 64 mil pesos, por lo que se solicitan los contratos que lo amparan.

Sin embargo, les entregaron información incompleta, irreal y que difiere de lo que solicitaron.

Sobre auditorías, comentó, les mandaron información sólo sobre algunas dependencias con precisión y sobre otros temas, por ejemplo sobre las patrullas en la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Agregó que el síndico procurador tiene la obligación de hacer auditorías y estar al pendiente de que el gasto público se vaya de acuerdo a la norma.

"Cuando le pedimos esa información responde a manera de excusa...'la anterior administración no hizo auditorias, no tengo registros', no es el caso porque su obligación es hacer auditorías".

"ARMANDO GÓMEZ LÓPEZ, Hay que recordar que este dinero es de todos nosotros...al fin del día la forma en la que sabemos cómo actúa el Gobierno



es a través de los números y de resultados, cuando pides esa información y te la niegan quiere decir que no hay buen manejo o buena administración"

El Síndico procurador tiene la obligación de hacer auditorías y estar al pendiente de que el gasto público se vaya de acuerdo a la norma.

La solicitud

La solicitud hecha por el ObserBC se basa en seis putos base en los que se despliegan múltiples preguntas y solicitudes de documentos, lo cual ya fue validado por el ITAIP.

Los rubros que se contemplan son: Déficit presupuestario, incremento en gastos en servicios personales y gastos en materiales y suministros, servicios generales, cuestionan sobre porque incrementaron deuda.

Además solicitaron copias de contratos de licitaciones o adjudicaciones directas que amparan los gastos; contratos de servicios profesionales en el 2016 y justificaciones o motivos para hacerlo.

Incrementaron gastos en Municipio

Los cuestionamientos sobre "gastos de materiales y suministros" se basan en el "incremento significativo" dados entre el 2014 y 2016:

Materiales y artículos de construcción (62.42%). Combustibles, lubricantes y aditivos (13.74%). Artículos blancos y prendas (20.24%). Herramientas (24.79%). En éstos se busca conocer el porqué del alza en el gasto, si se debe a un sobrevalor o sobrecosto y si tiene relación con el asunto de Racota.